



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ACTA

**DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **dieciséis horas treinta minutos** del **cuatro de diciembre del año dos mil doce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, representante del Area Financiera (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño y representante suplente de las áreas usuarias; C. Javier Castro Vara, Jefe de Mantenimiento del Hospital para el Niño (invitado); C. Román Flores González, Jefe de Biomédica y Mantenimiento del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitado); L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales (invitado) y Dr. Jorge Enrique Ortega Sánchez, representante suplente del Organismo de Control Interno (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012), en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 005/2012** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

*(Firma manuscrita)*  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### ORDEN DEL DÍA

#### PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (MAQUINA DE ANESTESIA), CON EL PROVEEDOR "INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL UNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-070, PARTIDA 3541, PROYECTO 0701030301 DE \$20,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

#### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 297 y oficio No. 217D12100/641/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA, MARCA DATEX OHMEDA**, con la empresa "**INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.**", quien es el único distribuidor autorizado en el Territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
297	Hospital para el Niño	13-070	0701030301	3541	Abril	\$6,666.67
					Julio	\$6,666.67
					Noviembre	\$6,666.66
					<b>TOTAL</b>	<b>\$20,000.00</b>

2 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-001-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos **la procedencia** para la reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (máquinas de anestesia), con la empresa **"INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V."**; mediante la adjudicación directa número **AD-061-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento, toda vez que se cuenta con una autorización inicial de \$20,000.00. De igual forma, el área usuaria actualizará la cotización.

3 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 01	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-001-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

- Se dictamina la procedencia.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento, toda vez que se cuenta con una autorización inicial de \$20,000.00
- El área usuaria actualizará la cotización.

**FUNDAMENTO LEGAL:** 13.22, 13.23 Fracc I, 13.45 Fracc I y III, 13.46 del libro Decimo Tercero del Cod. Adm. del Edo de Mex; art. 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su reglamento.

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA						
			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTRUMENTAL QUIRURGICO, TORRE DE LAPAROSCOPIA Y CRANEOTOMO), CON EL PROVEEDOR "B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL PROVEEDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNAS CERTIFICACIONES INICIALES DE: FOLIO 13-080, 13-079 Y 13-084, PARTIDA 3541, PROYECTO 0701030301 DE \$50,000.00, 15,000.00 Y \$5,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 275, 293 y 294 y oficios Nos. 217D12100/640, 635 y 636/2012, signados por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante los cuales solicitan el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UN CRANEOTOMO Y PERFORADOR NEUMATICO, MARCA AESCULAP; UNA TORRE DE LAPAROSCOPIA EQUIPO DE LA MARCA AESCULAP E INSTRUMENTAL QUIRURGICO**, con la empresa "**B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.**", quien es el proveedor exclusivo.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

4 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
275	Hospital para el Niño	13-084	0701030301	3541	Abril	\$1,666.67
					Julio	\$1,666.67
					Noviembre	\$1,666.66
<b>TOTAL</b>						<b>\$5,000.00</b>
293	Hospital para el Niño	13-079	0701030301	3541	Marzo	\$5,000.00
					Julio	\$5,000.00
					Noviembre	\$5,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$15,000.00</b>
294	Hospital para el Niño	13-080	0701030301	3541	Enero	\$4,166.67
					Febrero	\$4,166.67
					Marzo	\$4,166.67
					Abril	\$4,166.67
					Mayo	\$4,166.67
					Junio	\$4,166.67
					Julio	\$4,166.67
					Agosto	\$4,166.67
					Septiembre	\$4,166.67
					Octubre	\$4,166.67
					Noviembre	\$4,166.67
					Diciembre	\$4,166.63
					<b>TOTAL</b>	

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión vieran y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

5 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos **la procedencia** para la reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (instrumental quirúrgico, torres de laparoscopia y craneotomo), con la empresa "**B. BRAUN AESCULAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.**"; mediante la adjudicación directa número **AD-062-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento. De igual forma, el área usuaria se compromete a actualizar las cotizaciones.

6 SESION EXTRAORDINARIA. NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 02	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-002-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

- Se dictamina la procedencia.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.
- El área usuaria se compromete a actualizar las cotizaciones.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 1322, 1323 frac. I, 1345 frac. I y III, 1346 del Libro Decimo Tercero del Código Admvo. del Edomex; artículo. 47, 48, 50, 51, 92, y 93 de su reglamento.

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes in this section]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**PLANTEAMIENTO**

3. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (GASOMETRO), CON EL PROVEEDOR "INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL REPRESENTANTE EXCLUSIVO Y AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-055, PARTIDA 3541, PROYECTO 0701030301 DE \$10,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 283 y oficio No. 217D12100/644/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UN GASOMETRO, MARCA RADIOMETER COPENHAGEN**, con la empresa "**INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V.**", quien es el representante exclusivo y autorizado ante el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
283	Hospital para el Niño	13-055	0701030301	3541	Marzo	\$3,333.34
					Julio	\$3,333.34
					Noviembre	\$3,333.32
					<b>TOTAL</b>	<b>\$10,000.00</b>

7 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012, DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-003-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la **procedencia** para la reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (gasómetro), con la empresa "**INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V.**"; mediante la adjudicación directa número **AD-063-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento.

8 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012.  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 03	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-003-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

- Se dictamina la procedencia.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.

**FUNDAMENTO LEGAL:** 13.22, 13.23 Fracc. I, 13.45 Fracc I y III, 13.46 del libro Decimo tercero del Cod. Admvo del Edo de Mex; art 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su reglamento.

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENSE INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**PLANTEAMIENTO**

**4. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.", QUIEN PRESTA EL EQUIPO MEDICO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-157, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030301 DE \$150,000.00, INDICADA POR EL HOSPIAL PARA EL NIÑO.**

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 324 y oficio No. 217D12100/690/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita la **COMPRA DE KIT DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES**, con la empresa "**GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.**", quien presta el equipo médico.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
324	Hospital para el Niño	13-157	0701030301	2511	\$150,000.00

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el

9 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-004-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la **procedencia** para la adquisición de sustancias químicas con la empresa **"GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V."**, siempre y cuando el área usuaria amplíe la justificación; mediante la adjudicación directa número **AD-064-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento y la actualización de la cotización.

10 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: **04**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-004-2012:  
PUNTOS DE ACUERDO

Se procedera la Dictaminación siempre y cuando el área usuaria amplie la justificación.  
- Anado a la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento y la actualización de la cotización.

FUNDAMENTO LEGAL: Articulos 1322, 1323 frac. I, 1345 frac I "III", 1346 de Libro Decimo Tercero del Código Admvo. del Edomex.  
Articulo 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in the 'OTRO CONSIDERANDO' section]*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA								
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

5. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (PLANTA DE VACIO), CON EL PROVEEDOR "DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.", QUIEN ES EL REPRESENTANTE EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-076, PARTIDA 3541, PROYECTO 0701030301 DE \$12,798.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 323 y oficio No. 217D12100/646/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE VACIO, MARCA OHMEDA CON COMPRESORES MARCA QUINCY**, con la empresa "**DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.**", quien es el distribuidor exclusivo y autorizado en Toluca Estado de México.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
323	Hospital para el Niño	13-076	0701030301	3541	Marzo	\$6,399.00
					Septiembre	\$6,399.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$12,798.00</b>

11 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-005-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la **procedencia** para la reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (planta de vacío), con la empresa "**DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V.**"; mediante la adjudicación directa número **AD-059-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento. De igual forma el área usuaria se compromete a actualizar la cotización.

12 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 05	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-005-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

- Procede la dictaminación.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.
- El área usuaria se compromete a actualizar la cotización.

**FUNDAMENTO LEGAL:** 13.22, 13.23, Procc I, 13.45 Procc I, III y 13.46 del Libro Decimo Tercero del Cód Admvo del Edo de Mex; art. 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su Reglamento

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

6. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-139, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030301 DE \$55,000.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 321 y oficio No. 217D12100/683/2012, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita la **COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS**, con la empresa "**INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V.**", quien es el distribuidor exclusivo de la marca **RADIOMETER**.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
321	Hospital para el Niño	13-139	0701030301	2511	Enero	\$27,500.00
					Julio	\$27,500.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$55,000.00</b>

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pléno de esta sesión

13 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-006-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos la **procedencia** para la adquisición de sustancias químicas, con la empresa **"INGENIERIA BIOELECTRONICA, S.A. DE C.V."**; mediante la adjudicación directa número **AD-064-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento. De igual forma, se compromete a actualizar la cotización.

AD-055

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: <b>06</b>	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	---

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-006-2012:  
PUNTOS DE ACUERDO**

- Procede la dictaminación.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.
- El área usuaria se compromete a actualizar la cotización.

**FUNDAMENTO LEGAL:** 1322, 1323 Fracc I, 1345 Fracc I, III y 1346 del Libro Décimo del Código Admvo. del Edomex 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

7. EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO (MICROSCOPIOS), CON EL PROVEEDOR "CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.", REPRESENTANTE EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-064 Y 13-014, PARTIDA 3541, PROYECTO 0701030301 Y 0703010301 DE \$8,000.00 Y \$24,250.00, INDICADA POR HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de las Unidades Administrativas que lo solicitan; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 228 y 296 oficios Nos. 217D12200/829/2012 y 217D12100/629/2012, signados por el Dr. Rutilo Dionisio Marcial, encargado del despacho de la Dirección del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante los cuales solicitan el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MICROSCOPIOS MARCA CARL ZEISS**, con la empresa "CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.", quien es el distribuidor exclusivo de la marca CARL ZEISS.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
228	Hospital de Ginecología y Obstetricia	13-014	0703010301	3541	Abril	\$24,250.00
296	Hospital para el Niño	13-064	0701030301	3541	Abril Octubre	\$4,000.00 \$4,000.00
					<b>TOTAL</b>	<b>\$8,000.00</b>

15 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-007-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos **la procedencia** para la reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio (microscopios), con la empresa "**CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**"; mediante la adjudicación directa número **AD-065-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento. El Hospital para el Niño se compromete a actualizar la cotización.

16 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: **07**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO Y HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-007-2012:  
PUNTOS DE ACUERDO

- Procede la dictaminación.
- Las áreas usuarias se comprometen a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.
- El Hospital para el niño se compromete a actualizar la cotización.

FUNDAMENTO LEGAL: 13.22, 13.23 Fracc. I, 13.45 Fracc I, II, III, 13.46 del L670 decimo terceros del Cod. Administrativos del Edo de Méx, art. 47, 48, 50, 51 92 y 93 de su reglamento

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in the 'OTRO CONSIDERANDO' section]*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input type="checkbox"/> NO ES NECE.	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input checked="" type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA	<input type="checkbox"/> A FAVOR	<input type="checkbox"/> EN CONTRA

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**PLANTEAMIENTO**

8. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EL SUMINISTRO DE GAS LP, CON EL PROVEEDOR "GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.", QUIEN ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-098 Y 13-130, PARTIDA 3121, PROYECTO 0701030301 DE \$2'443,262.19 Y 0703010301 DE \$2'831,359.19, INDICADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 299 oficio No. 217D13103/498/2012, signado por el L.A.E. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicita la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE GAS LP**, con la empresa "**GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.**", quien actualmente presta el servicio.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
299	Hospital de Ginecología y Obstetricia	13-098	0703010301	3121	\$2'831,359.19
	Hospital para el Niño	13-130	0701030301	3121	\$2'443,262.19

17 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-008-2012.-** Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **dictaminan** que previa presentación de propuestas técnicas y económicas, y ampliación de justificación, se someterá nuevamente a Comité.

18 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



<b>ASUNTO NUMERO:</b> 08	<b>UNIDAD QUE PRESENTA:</b> DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
--------------------------	--

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-008-2012:**  
**PUNTOS DE ACUERDO**

- Previa presentación de propuestas técnicas y económicas, y ampliación de justificación, se sometera nuevamente a comité.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

**OTRO CONSIDERANDO**

*[Handwritten signatures and notes]*

**VOTOS:**

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

### PLANTEAMIENTO

9. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACION DE GASES MEDICINALES, CON EL PROVEEDOR "PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.", QUIEN ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 13-101 Y 13-129, PARTIDA 2531, PROYECTO 0701030301 DE \$2'300,000.00 Y 0703010301 DE \$2'260,000.00, INDICADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quienes la formulan, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 309 oficio No. 217D13103/497/2012, signado por el L.A.E. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicita la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE GASES MEDICINALES**, con la empresa "**PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**", quien actualmente presta el servicio.

**SEGUNDO.-** Mediante escrito el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, encargado del despacho de la Subdirección de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2013, detallándose a continuación:

REQ	AREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
299	Hospital de Ginecología y Obstetricia	13-101	0703010303	2531	\$2'260,000.00
	Hospital para el Niño	13-129	0701030301	3521	\$2'300,000.00

19 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-009-2012.-** Con fundamento en el artículo 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracciones I y III, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50, 51, 92, 93 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Los miembros del Comité **dictaminan** por unanimidad de votos **la procedencia** para la contratación del servicio de gases medicinales, con la empresa **"PRAXAIR MEXICO, S. DE R.L. DE C.V."**; mediante la adjudicación directa número **AD-066-2012**. Así mismo, el área usuaria se compromete a gestionar la ampliación de recursos para cumplir con el requerimiento.

20 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



ASUNTO NUMERO: **09**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-005-009-2012:  
PUNTOS DE ACUERDO

- Procede la dictaminación.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el requerimiento.

FUNDAMENTO LEGAL: 1322, 1323 fracc I, 1345 fracc I, III y 1346 del Libro Décimo Tercero del Código Admvo. del Edomex. 47, 48, 50, 51, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in the 'OTRO CONSIDERANDO' section]*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA								
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

04 de diciembre de 2012

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **dieciocho horas del cuatro de diciembre del año dos mil doce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

**LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,**  
SECRETARIO EJECUTIVO.

**C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES  
DE OCA VALLEJO,**  
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA.

**P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD  
JURIDICA Y CONSULTIVA.

**DR. PROSPERO EDUARDO CHAVEZ ENRIQUEZ,**  
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO Y  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS USUARIAS.

**C. JAVIER CASTRO VARA,**  
JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL  
PARA EL NIÑO (INVITADO).

21 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**C. ROMAN FLORES GONZALEZ,**  
JEFE DE BIOMEDICA Y MANTENIMIENTO DEL  
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
(INVITADO).

**L.A. JUAN DAVID JAMES FONSECA,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES (INVITADO).

**DR. JORGE ENRIQUE ORTEGA SANCHEZ,**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO  
DE CONTROL INTERNO.

22 SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 005/2012,  
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO